

Quito, a 25 de Febrero de 2011

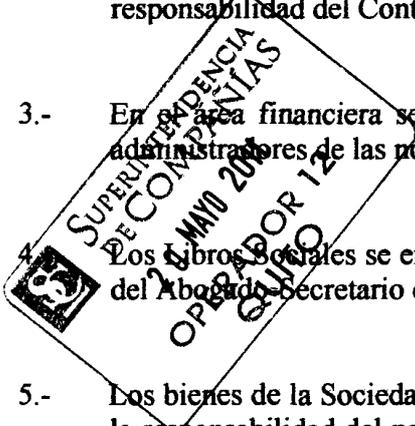
Señores

Accionistas de la Empresa COMERCIAL MICHELENA S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones

Cumpliendo con lo establecido en la Codificación de la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía COMERCIAL MICHELENA S.A., me permito someter a vuestra consideración el siguiente informe:

- 1.- De la revisión del Balance General de la Compañía COMERCIAL MICHELENA S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, debo anotar que tales Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en el Ecuador.
- 2.- Durante el año 2010, he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Codificación de la ley de Compañías, para lo cual he contado con la colaboración de los señores administradores de esta Empresa, de la cual ustedes son accionistas. Esta revisión continua, me permite afirmar que las cifras que se presentan en los Estados Financieros indicados, corresponden a las que constan en sus registros contables, que se encuentran bajo el cuidado responsable del Contador General.
- 3.- En el área financiera se constató el cumplimiento por parte de los señores administradores de las normas legales y estatutarias que rigen la Empresa.
- 4.- Los Libros Sociales se encuentran actualizados y están bajo la responsabilidad del Abogado-Secretario de la misma y de su Gerente General.
- 5.- Los bienes de la Sociedad, están debidamente registrados y se encuentran bajo la responsabilidad del personal contratado para cumplir con esa misión, están aseguradas con compañías de seguros legalmente establecidas en el Ecuador.
- 6.- Respecto al control interno de la Empresa, conviene anotar que este fue realizado por su Gerente General, básicamente este control interno cubre las áreas de caja, bancos, compras, inventarios, ventas cuentas por cobrar y cuentas por pagar, todo lo cual lo considero aceptable.
- 7.- La Compañía no llega a los montos en sus activos que le obligue a realizar Auditoría Externa de sus Estados Financieros.



- 8.- Sobre el manejo financiero de la compañía estuvo a cargo de su Representante Legal y se ha logrado mejorar la situación económica de la empresa.

Ustedes, señores accionistas, analizarán este informe de manera previa a la aprobación de los Estados Financieros de la Empresa por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010.

De los señores Accionistas

Muy atentamente



VERONICA LOZADA AGUILAR  
COMISARIO PRINCIPAL  
C.P.A. 25846

